

ALCALDÍA DE QUIBDÓ

OFICINA DE CONTROL INTERNO

PROCESO: SECRETARÍA DE HACIENDA

SUB - PROCESO: RENTAS

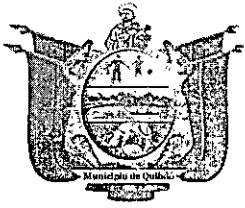
FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Número de Página 1 de 6

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA No.:

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	07	Mes:	02	Año:	2024
------------------------------	------	----	------	----	------	------

1. PROCESO:	RENTAS
2. LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S):	GLORIA ESTERH VIVAS RENTERIA KATY LILIANA PALACIOS CÓRDOBA
3. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA:	Evaluar que la gestión de la Secretaría de Hacienda de la Administración Municipal de Quibdó, estén conformes con las disposiciones legales vigentes, con la planeación estratégica, con los procesos y procedimientos aplicables, con la gestión financiera, así como los componentes establecidos en el Marco Normativo para entidades Públicas, ley 533 de 2015, y demás normas vigentes.
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA:	Verificar las actividades y acciones realizadas por la secretaria de Hacienda en lo referente a los procedimientos y acciones establecidos para los procesos y el cumplimiento del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, Resolución 533 de 2015, en el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de agosto de 2023.
5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA:	Para el levantamiento de la información, se aplicarán las técnicas de inspección ocular, análisis, observación, verificación de archivo documental, evidencias e impresión de pantallazo de evidencia y listas de chequeo
6. NORMATIVIDAD	Constitución Política de Colombia, Ley 87 de 1993. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio de control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones", Código de Ética del Auditor de la Alcaldía de Quibdó, Guía de Auditoría interna basada en riesgo, versión 5 de 2020, Norma Técnica Colombiana ISO 19011 de 2012, NIAS/ NAGAS, Ley 594 de 2000, Código Penal, Estatuto de Renta

**ALCALDÍA DE QUIBDÓ****OFICINA DE CONTROL INTERNO****PROCESO: SECRETARÍA DE HACIENDA****SUB - PROCESO: RENTAS****FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

Número de Página 2 de 6

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre						
Día	20	Mes	10	Año	2023	Desde:	1/1/2023	Hasta:	31/08/2023	Día	07	Mes	02	Año	2024
							D/M/A		D/M/A						

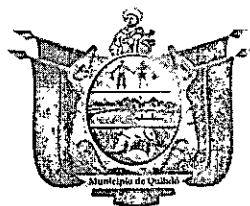
6. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA**6.1 ASPECTOS FUERTES DEL PROCESO:**

ANTECEDENTES: De conformidad a las facultades de la Oficina de Control Interno, señaladas en el artículo 269 de la Constitución Política, en la ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios y modificatorios, en cumplimiento de sus roles de evaluación, seguimiento, asesoría, se realizó proceso de Auditoría a la oficina de rentas de la alcaldía de Quibdó, con el fin de verificar los riesgos en el cumplimiento a lo dispuesto en el estatuto de rentas municipal.

En consideración a la labor de auditoría realizada, se evidenció lo siguiente:

AUSENCIA DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS EN LA OFICINA DE RENTAS:

- La Alcaldía de Quibdó, se benefició con un apoyo de la Cooperación Internacional, para la realización de los Manuales de Procesos y Procedimientos de las dependencias de la entidad; a través de la firma CODECO, sin embargo, al revisar las áreas que fueron trabajadas con el equipo y se encuentran publicadas en la siguiente página: <https://calidadchoco.codeco.org.co/> no se evidenció dentro de los procesos de la Secretaría de Hacienda, el procedimiento correspondiente a la oficina de Rentas; a pesar de que se realizaron varias mesas de trabajo con los funcionarios de la Secretaria de Hacienda, proyecto que viene desde hace varias vigencias, por el cual se dificulta hacer seguimientos a los procesos y medir la capacidad de gestión al momento de realizar un trámite.



ALCALDÍA DE QUIBDÓ

OFICINA DE CONTROL INTERNO

PROCESO: SECRETARÍA DE HACIENDA

SUB - PROCESO: RENTAS

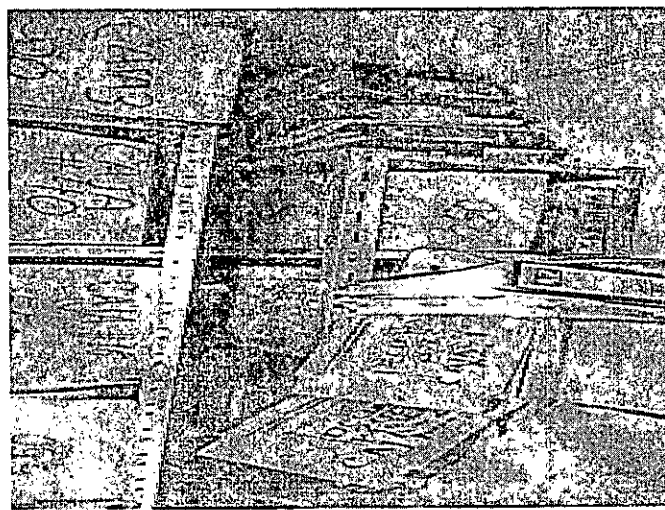
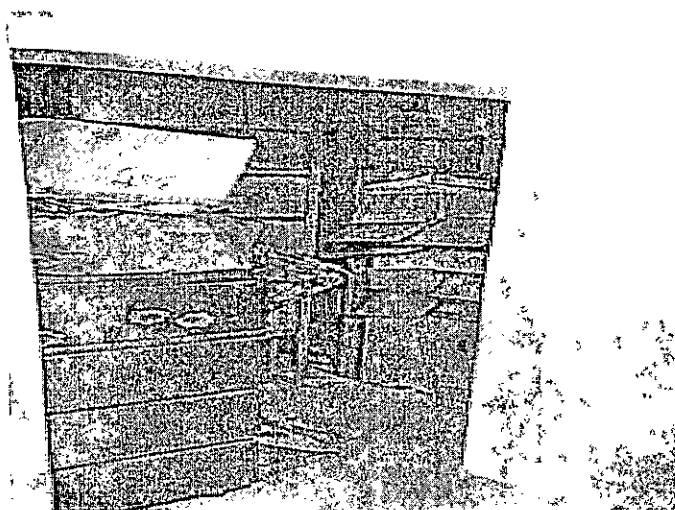
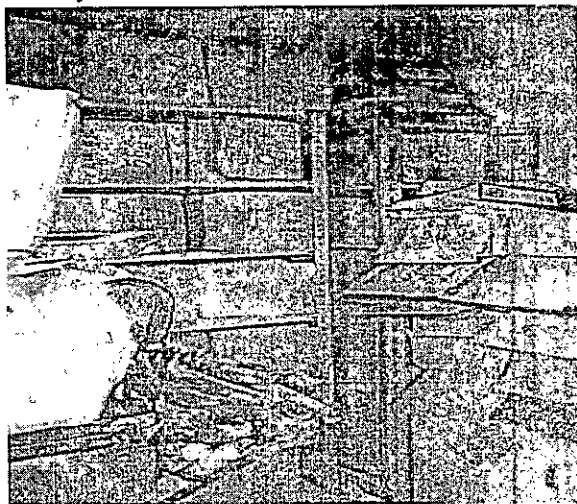
FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

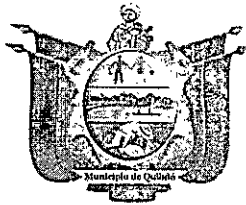
Número de Página 4 de 6

6.1 ASPECTOS FUERTES DEL PROCESO:

ESPACIO FISICO INADECUADO PARA EL ARCHIVO DE LA OFICINA DE RENTAS DE ALCALDIA DE QUIBDO:

- La oficina de rentas no cuenta con un espacio físico suficiente, es inadecuado y no posee la ventilación adecuada para la conservación de los archivos financieros de la dependencia, según la LEY 594 DE 2000 ARTÍCULO 11. Obligatoriedad de la conformación de los archivos públicos. El Estado está obligado a la creación, organización, preservación y control de los archivos, teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original, el ciclo vital de los documentos y la normatividad archivística.





ALCALDÍA DE QUIBDÓ

OFICINA DE CONTROL INTERNO

PROCESO: SECRETARÍA DE HACIENDA

SUB - PROCESO: RENTAS

FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

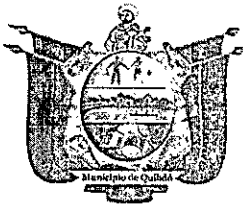
Número de Página 5 de 6

6.1 ASPECTOS FUERTES DEL PROCESO:

- La oficina de rentas no ha podido realizar las Transferencias de documentos de los archivos de gestión al archivo central por falta de actualización de la TRD y del espacio físico adecuado.
- No se cuenta con Procedimientos de disposición final de documentos precisamente porque no se tiene la TRD, porque apenas se está implementado según resolución N 1730 del 15 de nov de 2023, donde se adoptan las tablas de retención documental de la alcaldía de Quibdó.

7. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a la dependencia de Rentas elaborar y aplicar un manual de proceso y procedimientos ajustado a la normatividad vigente.
2. Respetuosamente se recomienda crear impuestos de los impuestos semaforización y otros, unificar, ajustar y actualizar el estatuto de rentas para consolidar un solo documento, ya que el estatuto se encuentra desactualizado.
3. Realizar articulación entre la oficina de rentas y la secretaria de movilidad y transporte para realizar los procedimientos que presten merito ejecutivo, para aplicar las medidas cautelares frente al salario y bienes del infractor.
4. se recomienda disponer de un espacio físico para custodia de los documentos y la información del área de rentas, conforme a lo establecido en la ley 594 de 2000.
5. Realizar articulación con la secretaria de Hacienda para que se incluyan o ajuste el Estatuto de Rentas, las tarifas y requisitos necesarios para el préstamo de escenarios deportivos y los otros servicios que presta la secretaria de Deportes.
6. Propender por mejorar el recaudo de los servicios que presta las diferentes secretarías, lo cual permita mejorar el recaudo de la entidad.
7. Recomienda a la secretaria de Hacienda, involucrar a todo el equipo de trabajo de la Secretaría en la socialización y actualización del Mapa de Riesgos, con el fin, de dar a conocer los seguimientos y controles que se deben realizar,



ALCALDÍA DE QUIBDÓ

OFICINA DE CONTROL INTERNO

PROCESO: SECRETARÍA DE HACIENDA

SUB - PROCESO: RENTAS

FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Número de Página 6 de 6

8. CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

Durante el proceso de auditoria se pudo concluir que la oficina de rentas municipal debe articularse con las diferentes dependencias que tienen la entidad, para revisar los impuestos, multas, tasas y demás que debe cobrar cada dependencia y de esta manera actualizar el Estatuto de Renta del municipio de Quibdó para lograr un mayor recaudo de ingresos.

Para constancia se firma en Quibdó. a los 07 días del mes de febrero del año 2024

9. RESPONSABLES INFORME DE AUDITORÍA

Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
Yeferson Emir Paz Cuesta	Líder de Auditoría	
Hanny Elisabeth Ibarquen Palacios	Equipo auditor	
Sandra Patricia Duque Palacios	Jefe Oficina de Control Interno	



CONTROL INTERNO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE

Quibdó, Chocó 13 de octubre de 2023

Nit. 891680011-0

Doctora

KATY LILIANA PALACIOS CORDOBA

Jefá de Renta de la Secretaria de Hacienda

Despácho

Asunto: Solicitud de Información Auditoria Interna al área de Renta

Respetada Dra.

La Oficina de Control Interno, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de los principios de Autocontrol, Autogestión y Autorregulación que garanticen la sostenibilidad del Sistema de Control Interno de Gestión de la Alcaldía de Quibdó en todos sus procesos, a efectos de prestar servicios con calidad y equidad para la satisfacción de los usuarios internos y externos, programó Auditoria interna al proceso de la Secretaría de Hacienda y dentro de los subprocesos, está el que usted coordina, vigencia 2023 (enero a septiembre).

Para llevar a cabo el desarrollo de la misma, se requiere, contar con su disposición y apoyo, en consideración a lo anterior, de manera atenta, le solicito enviar la siguiente información:

INFORMACION REQUERIDA:

1. Manual de procesos de la oficina de rentas
2. Proyección de ingresos vigencia 2023, por concepto de predial, industria y comercio y otros ingresos
3. Recaudo por concepto de predial, industria y comercio y otros ingresos?
4. Relación y valor de la Cartera pendiente por recuperar en predial, industria y comercio y otros ingresos?
5. Gestiones implementadas por la oficina de rentas para la recuperación de la cartera por diferentes conceptos y mejorar el recaudo de los ingresos
6. Base de datos de los contribuyentes
7. Expedientes de contribuyentes por concepto de industria y comercio
8. Extractos bancarios de las cuentas utilizadas para el recaudo
9. Informe del recaudo por concepto de permisos de espectáculos públicos en la ciudad. (expedientes y extractos bancarios).
10. Informe de las gestiones realizadas para el recaudo
11. Calendario de presentación y pago de facturas

Carrera 2 # 24A-32/Quibdó-Chocó
E-mail:alcaldiaquibdo-choco.gov.co
Código postal:270001
Tel:(4) 6712175

QUIBDÓ
Lo estamos haciendo Posible

Elaboró:

Revisó:

Aprobo:

Fecha:

Folios:



CONTROL INTERNO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE
Quibdó

Nit. 891680011-0

12. Contrato de prestación de servicio para entrega de facturas
13. Informe de las gestiones realizadas para la actualización del Estatuto de Rentas y la inclusión de impuestos de las diferentes Secretarías
14. Estrategias diseñadas e implantadas para la identificación y mitigación de los riesgos asociados a los procesos que realiza la oficina de Renta

En consideración los tiempos establecidos en la auditoría, le solicito enviar la información requerida para el día jueves 19 de octubre del presente año

Agradecemos el envío oportuno de la información requerida

Cordialmente,

SANDRA DUQUE P

Sandra Patricia Duque Palacios

Jefe de Oficina Control Interno

*Pdo Katy P.
13/10/2023*